



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE URDA

La Junta de Gobierno Local de 12 de mayo de 2025, se acordó iniciar la tramitación del expediente y someter a información pública el pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas relativo a la concesión del servicio de explotación de bar de la piscina municipal.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y en la plataforma de contratación del Estado, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento. El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Urda, 12 de mayo de 2025.–El Alcalde, Manuel Galán Moreno.

N.ºI.-2763